



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 09 de octubre de 2018
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:	
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez	(PAN)
Vicepresidente:	
Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	(PRI)
Suplente	
Vicepresidente:	
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa	(PAN)
Secretarios:	
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez	(PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro	(PT)
Suplentes:	
Dip. Claudia Cruz Dionisio	(MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez	(M.C)

–Timbrazo– 13:25 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las diputadas y diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 9 de octubre de 2018.

Esta Presidencia solicita abrir el sistema de registro de asistencia por diez minutos.



Crónica Parlamentaria



Vote: 1 START TIME: 11:25:35
DATE: 2018/10/09 END TIME : 11:36:52
MOTION: Lista de Asistencia 09 de Octubre de 2018.
ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

	VOTE
ACUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	PRESENTE
HELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA(PRI)	
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTANEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL(PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA(PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCIA MANUEL(NA)	
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO(PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada del diputado Avelino Pedro Roberto Pérez Gómez, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las Legisladoras y los legisladores, que integramos la Trigésima Segunda Legislatura se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Vicepresidente de esta Mesa Directiva, dé a conocer y someta a la consideración de la Asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA:

—Buenos días diputado Presidente, con gusto atiendo su encargo.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 9 de octubre de 2018

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves 4 de octubre del 2018.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativas recibidas:
6. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención del Diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre los AUMENTOS DE LOS HIDROCARBUROS.
 2. Intervención de la Diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento sobre el Aniversario Luctuoso de Ernesto Che Guevara.
7. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que resulto aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 4 de octubre del año en curso, esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

Abstenciones.

En contra.



Se informa que la dispensa de la lectura y aprobación del acta fue aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, por lo que se ordena se cursen para su firma.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
martes 09 de octubre de 2018

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio enviado por el Secretario General de Gobierno, por el que remite las ternas y el acuerdo administrativo, mediante el cual designa las ternas de candidatas y candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especializadas en materia de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

2. Oficio suscrito por el Secretario del Honorable Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, mediante el cual remite el Libro de Sesiones de Cabildo del Primer Año de Gobierno de esa Administración municipal correspondiente al periodo del 17 de septiembre del 2017 al 17 de septiembre de 2018.

• **Generadas por particulares:**

3. Oficio presentado por el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit "FEUAN", por el que presenta proyecto de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Nayarit, que tiene por objetivo reformar y modernizar la Movilidad y el Transporte de manera sostenible desde la perspectiva de inclusión y respeto a los derechos fundamentales.

Se orden su turno a las comisiones competentes.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Claudia

Cruz Dionisio, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Buenos días, atiendo su encargo diputado Presidente.

INICIATIVAS RECIBIDAS
martes 09 de octubre de 2018

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyectos de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit, lleve a cabo la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de Veinte millones de pesos, para ser destinado a la Inversión Pública Productiva y para la celebración de diversos actos relacionados con la misma, así como Reformar la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, presentada por el Doctor José Octavio Olague Avena, Presidente Municipal de dicha Municipalidad.

Se ordena su turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Le concede el uso de la palabra, al diputado José Antonio Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, para que presente su iniciativa de acuerdo.

DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

—Honorable Mesa Directiva, gracias por la oportunidad de permitirme usar la tribuna, compañeros diputados y diputadas, solicitando de su atención y su apoyo y su respaldo, medios de comunicación y gente que nos acompaña el día de hoy en este recinto soberano.

La migración es un tema ampliamente conocido por todos nosotros.

Un tema que nos demanda atención a todos los órdenes de gobierno; ya que poco a poco la población mexicana ha emigrado a otros



países, motivados por buscar y mejor porvenir para ellos y para sus familias principalmente emigrando todos a Estados Unidos de Norte América.

Existen a la fecha 33.6 millones de Mexicanos dispersos por el mundo, de los cuales el 1.06 millones son Nayaritas.

De estos 1.06 millones de Nayaritas en el mundo, el 1.01 vive en Estados Unidos, los demás se encuentran dispersos en el resto del globo terráqueo.

Los y las Nayaritas en el Extranjero aportan con su trabajo al fortalecimiento de la economía norteamericana.

Los y las nayaritas en el extranjero realizan labores varias como:

Agricultores

Limpia casas

Jardineros

Locutores de radio

Músicos

Meseros

Cantineros botones

Entre otros oficios más.

Enviando con su trabajo remesas anuales al Estado por más de 455 millones de dólares aproximadamente.

El 19 de septiembre del 2016, la Asamblea General de la ONU aprobó un conjunto de medidas durante la primera cumbre de la historia sobre los desplazamientos de migrantes y refugiados.

A estas obligaciones contraídas por los estados miembros se le denominó "declaración de nueva york".

Asimismo, en ese tenor a principios del 2018, se hizo una ampliación a este tratado; en el rubro de refugiados en cuanto a sus condiciones de seguridad.

Como podemos darnos cuenta, las y los Nayaritas en el extranjero tienen un mismo valor que todos los nayaritas que vivimos aquí.

Ahora bien, es por ello que hago uso de la más alta tribuna del estado para proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa, el reconocer el trabajo de todos los días y que por años viven realizando nuestros paisanos migrantes en el mundo.

Proponemos a usted la creación de un galardón, simbolizado en una medalla que se le entregue a él o la nayarita, previa convocatoria y dictaminación, que por su trabajo sea nominado como propuesta por haber puesto en alto el nombre de Nayarit en el mundo.

Misma medalla que proponemos sea entregada en el marco del Día Internacional del Migrante a celebrarse el 18 de diciembre de cada año.

Así también proponemos que dicha condecoración lleve por nombre "Ernesto Galarza" en reconocimiento a este Nayarita excepcional que se destacó por su trabajo y lucha en favor de los migrantes en Estados Unidos, poniendo con sus acciones en alto el nombre de Nayarit y de México.

Ernesto Galarza, activista y escritor Sanblasense, nació en Jalcocotan, municipios de San Blas, Nayarit.

Cuando tenía ocho años, su familia salió de México a Estados Unidos a causa de la Revolución Mexicana. Ellos vivían en Sacramento California, y Galarza trabajaba como obrero en un campo.

Galarza, fue un activista para los obreros por gran parte de su vida, estaba preocupado por las malas condiciones en las que tenían que vivir los obreros agricultores en Estados Unidos. Trabajo para organizar sindicatos en California de 1936 a 1947 trabajo para la American Unión en asuntos de "educación y labor en América Latina", después trabajo en la National Farm Labor Unión.

Para todo, por todo ese trabajo con sindicatos, Galarza enfatizó que había que construir sindicatos positivos y trabajadores más responsables e independientes.

El también ganó fama por su escritura. Escribió muchos libros, incluso *Stranger in Our Fields*, *Merchants of Labor* y *Barrio Boy*. En 1976 fue el primer mexicano norteamericano o aún más generalmente el primer Us Latino que recibió una nominación del Premio Nobel de Literatura.

Murió en 1984, todavía se siente mucho la influencia de su trabajo por las comunidades latinas y obreras en Estados Unidos. Gano fama en la comunidad chicana y la comunidad



internacional y es una figura inspirante para Estados Unidos.

En nuestras manos esta y queda la oportunidad de fortalecer nuestro acervo cultural y dar honor a quien honor merece, reconocer la labor de todas y todos los nayaritas migrantes que partieron algún día en busca de un mejor porvenir para ellos y sus familias.

Es cuanto, puras bendiciones para todos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas correspondientes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Se registra la asistencia de los diputados Manuel Navarro García, Ana Yusara Ramírez Salazar y Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que presente su iniciativa de acuerdo.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

—Gracias Presidente.

Buenos días tengan todos ustedes, compañeros diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

En mi calidad de diputada de esta Legislatura, también en mi calidad como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Familia y por supuesto por el hecho de ser mujer, hoy me presento ante ustedes para solicitar se analice un aspecto que considero muy importante en la actualidad, y que ya es parte de nuestra agenda política y legislativa; me refiero al tema de la mujer nayarita y su desarrollo en la sociedad.

Todos aquí sabemos que pesa ante nuestra entidad y en algunos municipios en específicos una Alerta de Género de Violencia de Género, es decir, tenemos el semáforo en rojo en los índices de violencia en contra de nuestras mujeres, entonces así de grave es nuestro

problema respecto a esta situación y creo que a medida de nuestras posibilidades debemos de dar un impulso para atender no solamente la alerta, sino el tema de la mujer en general.

Considero que se está atendiendo ya de manera oportuna las indicaciones que la SEGOB establece para erradicar la violencia de género, pero también considero que a este más social podemos atenderlo y contrarrestarlo si lo analizamos de manera integral con medidas y acciones prácticas, por ejemplo:

1.- Políticas públicas con perspectiva de género. Es decir, que toda política pública tenga una orientación en la búsqueda de la equidad.

2.- Atención desde el gobierno a violaciones a los derechos de la mujer. Aquí se pueden intervenir diferentes áreas y actores que busquen la atención a víctimas.

3.- Atención legal en caso de violencia. Fortalecer los espacios de atención jurídica para las mujeres.

4.- Análisis de indicadores sobre violencia doméstica. Hacer una medición precisa del avance y retroceso en cuanto a índice de violencia en el hogar.

5.- Análisis sobre la población económicamente activa de las mujeres. Saber a ciencia cierta cuantas mujeres trabajan, y que opciones productivas se les puede ofrecer.

6.- Atención psicológica especializada en la mujer. Fortalecer las áreas de ayuda terapéuticamente a las mujeres que fueron víctimas de algún suceso traumático o pláticas de prevención en ese rubro.

7.- Atención integral a toda la familia.

8.- Delinear programas de concientización y de integración familiar.

Estos son solo algunos puntos de análisis, más completos y más serio que pudiera hacerse. En donde colectivos, académicos y especialistas en el tema pudieran hacer un diagnóstico preciso sobre lo que se puede hacer en este asunto en concreto. El fin lo vale, las mujeres lo valem.

Todos sabemos que para poder aplicar una política pública indudablemente se necesita



dinero, y esa es la idea de mi intervención hoy en Tribuna, es precisamente emitir un exhorto para que las dependencias de Gobierno del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Nayarit, consideren el presupuestar recursos suficientes para atender los asuntos de la mujer en todos los rubros.

Es decir, solicito se analice la posibilidad de inyectar más recursos a las partidas presupuestales con visión y perspectiva de género. Todo mundo ya presupuesta sus necesidades apremiantes, entonces lo que pido es ver por una necesidad apremiante, velar por nuestras mujeres.

Creo que el poder ofrecer más opciones y alternativas a las mujeres nayaritas, pudiéramos estar ayudando en mucho a mejorar a nuestra sociedad. Y nosotros como responsables de llevar las riendas de este Estado, estaríamos cumpliendo en la práctica lo que tanto decimos en nuestros discursos.

Podríamos por ejemplo inyectar más recurso a los institutos municipales de la mujer, a los propios DIF municipales para que atiendan a este sector de la población, en talleres, charlas, atención médica, orientación legal, psicológica y apoyo en general.

Que no sean solo acciones asistenciales que, si ayudan, pero que no resuelven una realidad que todos conocemos. Pueden tales institutos cumplir con sus nobles objetivos solo si cuentan con recursos humanos, técnicos y financieros suficientes.

También a manera de ejemplo, las dependencias del Gobierno podrían focalizar y orientar parte de sus acciones para atender al sector femenino. Por ejemplo, la dependencia del fomento al empleo en Nayarit podría iniciar capacitaciones para el trabajo exclusivamente de mujeres; IPROVINAY que apoya a familias de escasos recursos, podría considerar el dotar el apoyos pero principalmente donde la mujer sea el sostén de la familia.

Otro ejemplo sería el que la Secretaria de Salud le destine los dineros suficientes para atender el cáncer de mama u otras enfermedades exclusivamente también de la mujer.

Estas son algunas ideas que ojalá se valoren para poderlas incluirlas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.

Creo que estamos a buen tiempo para atender esto que hoy propongo, ya las dependencias del gobierno y ayuntamientos están en su etapa de elaboración de Leyes de Ingresos y presupuestos de egresos, por lo que de atender este llamado se podrían enriquecer sus respectivos proyectos con una visión y perspectiva de género y así ir sentando las bases para una mejor sociedad.

Tal vez las partidas presupuestales ya existen, solo es fortalecerlas y aplicarlas. No dudo la voluntad de esta legislatura, ni de los gobiernos estatales y municipales de atender un asunto que hasta ahora han demostrado que les interesa.

No hay mejor gobierno que el que se preocupa por todos sus ciudadanos y día a día lo demuestra con hechos. No hay mejor sociedad que aquella en donde los equilibrios se notan. Y créanme que, al ver por la mujer, estamos viendo por toda nuestra sociedad en su conjunto.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se autoricen los siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Se acuerde exhortar al Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de Nayarit para que consideren desde una perspectiva de género, el presupuestar recursos suficientes para atender los asuntos de la mujer en todos sus rubros.

La propuesta oficial ya está en manos de la Mesa Directiva, y espero que en Comisiones se analice concienzudamente mi propuesta y se realice el exhorto para que en esta etapa de elaboración de los documentos que habrán de regir el siguiente ejercicio fiscal se considere atender el llamado a fortalecer las finanzas con perspectiva de género.

Por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondientes. Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra hasta por cinco diez minutos al



diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que emita su posicionamiento.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

—Buenos días, con el permiso presidente, y saludo con afecto a la prensa y al público que siempre está presente.

La gasolina ya pasa de los \$20.00 pesos y nadie dice nada, anteriormente los incrementos eran cada mes y hoy es estas fechas, los incrementos son diarios y pareciera que a nadie nos interesa, los sueldos siguen igual y sin alcanzar a solventar las necesidades primarias de los trabajadores, la calidad de vida de los mexicanos va en decadencia y los precios de la canasta básica al alza.

Temas de gran importancia que serán abanderados por el PRD, temas que se deben promover y que van de la mano uno con otro, y en este momento ante el incremento de los hidrocarburos que azota la economía de los ciudadanos, una de las principales propuestas, es echar abajo la reforma energética.

La propuesta del PRD es devolverles a petróleos mexicanos (Pemex) su capacidad de producción petrolera.

En esta legislatura, en la Cámara de la Unión y en los Congresos Locales, la prioridad del PRD será cumplir esta propuesta.

Los legisladores representantes de partidos políticos que se dicen de izquierda, y quiénes se quieran sumar podrán acompañar al planteamiento del PRD para eliminar la reforma energética y los impuestos especiales y con ello, anular los incrementos constantes a las gasolinas.

“El primer tema que el PRD tendrá que plantear es que, con sus propios votos, sumando los que alcanzó Morena, el PT y el PES, más los votos de Movimiento Ciudadano y la mayoría que tiene Morena en los Congresos locales, es muy posible y probable que podamos echar abajo la reforma energética. Es uno de los principales planteamientos que hará el PRD como oposición. El tema del gasolinazo es consecuente de la reforma energética.

A su vez, considero que las izquierdas, en ambas Cámaras del Congreso, podrán optar por invertir mayor presupuesto en el Instituto Nacional del Petróleo para dotar a Pemex de Ingeniería propia, capacidad de explotación de yacimientos y para cancelar los contratos ya otorgados a empresas extranjeras.

Esta es una propuesta que ha hecho el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y que en este caso los compañeros de izquierda, tiene toda la capacidad para poder regresar los bienes petroleros a toda nuestra nación.

En el PRD confiamos en que los legisladores de los partidos de izquierda abonen a evitar que empresas transnacionales se queden con la administración del petróleo de México.

En un principio la finalidad de la reforma energética, era bastante buena ya que proyectaba un futuro desarrollador e innovador para nuestro país, en cuestión de empleo, ahorro, economía, ecología, y propiciaba un buen ambiente para crear energías limpias y renovables a mejores precios permitiendo la inversión y participación de empresas transnacionales, contribuyendo así con un México fuerte y estable.

Pero al no cumplir con las expectativas que se tenían y ver como los aumentos a todo iban ascendiendo, el PRD decide ser punta de lanza para abrogar tal reforma que solo ha traído a nuestro país una vida cara y el beneficio de algunos cuantos.

Hoy principales objetivos de echar abajo la reforma energética.

1.- (QUE VIENE SIENDO No a la privatización) Que el artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el presiden e Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. PEMEX y la CFE no se privatizarán, seguirán siendo 100% públicas 100% mexicanas. Todo el petróleo y el gas seguirán siendo de la nación y solo se permitirá la participación privada en exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento. “jamás regalaremos lo que es de los mexicanos”.

2.- (En economía). Mejorar la economía de las familiares: Bajaran los costos de los recibos de la luz y el gas. Al tener gas más barato se



podrán producir fertilizantes de mejor precio. Lo que resultara en alimentos más baratos.

3.- Aumentar la invasión y los empleos: Se crearán nuevos trabajos en los próximos años. Con las nuevas empresas y menores tarifas, habrá cerca de medio millón de empleos más en este sexenio y 2 y medio millones más para 2025, en todo el país.

4.- (En el crecimiento económico) la industria petrolera volverá a ser un motor del crecimiento económico de México, al detonar inversión en nuevas áreas. México tendrá un 3% más de crecimiento económico en 2019 y aproximadamente 6% más para el 2025.

5.- Plantas más eficientes que utilizan combustibles más baratos y limpios. Se promoverán las energías renovables, tarifas más competitivas. Así, la industria y el comercio generarán más empleos, y las familias podrán ver una reducción en sus recibos de luz.

6.- Habrá más recursos para el presupuesto y programas sociales, gracias a los nuevos negocios en la industria energética. La actividad petrolera de la nación crecerá, pues habrá más producción de petróleo y gas natural, y habrá nuevas empresas de refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento, pagando impuestos en nuestro país. La inversión petrolera generará escuelas de calidad, hospitales, programas sociales, carreteras y servicios para los mexicanos.

De acuerdo con el documento del plan energético del gobierno entrante, se suspenderán indefinidamente las licitaciones de contratos de hidrocarburos, la cual habla de 4 grandes estrategias en las cuales el PRD apoyara como primeras medidas para bajar los costos de los hidrocarburos.

1.- La primer estrategias. - ante la caída de la producción de crudo cerca 1.5 millones de barriles diarios, apoyaremos a la nueva administración que pretende destinar 75 millones de pesos adicionales, dinero que será ocupado en explotar y perforar, para levantar la producción a 2.5 millones de barriles, es decir aumentar 600 mil barriles diarios.

2.- La Segunda estrategia. - en México existen 6 refinerías la cuales requiera inversión urgente ya que está operan todo a un 30% de su capacidad." Estamos consumiendo 800 mil

barriles de gasolina diarios y estamos produciendo 200 mil barriles, "Estamos comprando el 75% más de la gasolina que producimos y la estamos comprando cara".

3.- En Tercera estrategia. - construir nuevas refinerías con inversión de 360 mil millones de pesos con eso dejaríamos de comprar gasolina en el 2021.

4.- La cuarta y última. - es incrementar la producción de energía eléctrica, modernizar CFE, se trata de generar energía eléctrica con las presas que existen actualmente, tras el acuerdo comercial alcanzados en Estados Unidos y México.

México, seguirá teniendo el control de sus leyes relativas a la energía, estas medidas representarías un cambio de timón frente al gobierno saliente, que emprendió una amplia reforma energética que abrió al capital privado la cadena de los hidrocarburos y adjudicó en subastas más de una centena de contratos de exploración y extracción a empresas distintas a Pemex.

El documento, con lineamiento de políticas energética, dice que se revisaran los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos, en especial lo relacionado al bono, a la firma de las licencias, y que no se solicitaron como establece la ley.

Termino el PRD será una oposición de izquierda, responsable y propositiva, coherente con sus propuestas, y como iniciadores de la lucha para derogar la reforma energética, estamos invitando a todos los legisladores de los diferentes partidos políticos a empujar y contribuir para echar abajo esta reforma, por el bien y desarrollo de México y de su gente.

Es por esos que como legislador y representante social de Nayarit, hago un llamado a esta y a todos las legislaturas locales a sumar esfuerzos, ya que como verdaderos impulsores del bienestar social es nuestro compromisos cumplir las promesas de campaña, es tiempo de devolver la confianza recibida y enmendar errores del pasado, es tiempo de hacer lo correcto, hagámoslo por nuestra familias, por los trabajadores, y por cada ciudadano de México, hagámoslo como es nuestra obligación y compromiso.

Muchas gracias.



C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Para concluir con el punto de... perdón, ¿para hecho diputada?, adelante diputada.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):

–Muchas gracias, me da mucho gusto que el diputado Adán Zamora haya tocado ese tema sobre el incremento a los hidrocarburos que se ha tenido en nuestro país.

Comentar, que desde Movimiento Ciudadanos es una lucha que tenemos constantemente y que se ha presentado el pasado he al comienzo de la legislatura en la Cámara de Senadores, está presente y ya se presentó la iniciativa del artículo 2 de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, lo que considera reducir el 6% el precio de magna y de la premium y en un 8% el precio del diesel.

Esta propuesta ya fue presentada, esta iniciativa por eso siempre hemos, tenemos que ser congruentes con la, como lo comento el compañero con nuestras promesas de campaña y pues comentar que es una quinta parte del ingreso de los ciudadanos lo que se destina a la movilidad.

Por eso, comentar que es muy importante que se haga y que sea la primera propuesta que se presente en el paquete fiscal 2018, porque de no hacerlo esto sería la primera traición al pueblo mexicano y comentar, que como siempre se ha señalado desde Movimiento Ciudadanos pues están nuestros votos en la Cámara alta para dar reversa al gasolinazo.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Para concluir con el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra la diputada Marisol Sánchez Navarro, para que emita su posicionamiento hasta por diez minutos.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputado Presidente.

Saludo a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación que dan cobertura a esta Asamblea Legislativa y por supuesto al público selecto que hoy nos acompaña.

“Ché”.

Yo tuve un hermano.

No nos vimos nunca, pero no importaba.

Yo tuve un hermano,

Que iba por los montos, mientras yo dormía.

Lo quise a mi modo,

Lo tome su voz libre como el agua.

Caminé de a ratos cerca de su sombra.

No nos vimos nunca, pero no importaba,

Mi hermano despierto, mientras yo dormía,

Mi hermano mostrándome detrás de la noche

Su estrella elegida.

Julio Cortaza 1967.

Muchas veces debemos cambiar todos nuestros conceptos, no solamente los conceptos generales, los conceptos sociales y filosóficos, lo primero que tendremos que hacer no es ir a brindar nuestra sabiduría, sino ir a demostrar que vamos a aprender con el pueblo.

Lo que nosotros tenemos que practicar hoy, es la solidaridad, No debemos acercarnos al pueblo a decir, Aquí estamos, venimos a darte la caridad de nuestra presencia, a enseñarte con nuestra presencia, a enseñarte con nuestra ciencia, a demostrarse tus errores, tu incultura, tu falta de conocimientos elementales, Debemos ir con afán investigativo y con espíritu humilde, a aprender en la gran fuente de sabiduría que es el pueblo.

Ernesto Guevara de la Serna, el Che, nació un 14 de junio de 1928, en Rosario Argentina, sin embargo fue un ciudadano de toda la América Latina, como el mismo lo expresó cuando señaló, Me he sentido guatemalteco en Guatemala, mexicano en México, peruano en Perú, cubano en Cuba y naturalmente argentino aquí y en todos los lados, ese es el estrado de mi personalidad, no puedo olvidar el mate y el asado, porque su patria fue América, y porque gran parte de su acción era para desaparecer la fronteras artificiales que hombres interesados han puesto a nuestros pueblos.



El Che, compañero de todos aquellos que somos capaces de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, en cualquier parte del mundo, fue un hombre que tuvo un gran amor de humanidad, por la libertad, por la igualdad, fomentaba siempre la solidaria humana.

En sus propias palabras señalaba, No se trata de cuantos kilogramos de carne se come o de cuantas veces por año pueda ir alguien a pasearse por la playa, ni de cuentas bellezas que vienen del exterior puedan comprarse con los salarios actuales, Se trata que el individuo se sienta más pleno, con mucha más riqueza interior y con muchas más responsabilidades.

Fue en julio del año 1955 que en nuestro País cuando conoce a Raúl y Fidel Castro, lo cual sin duda laguna, marco la vida de los tres y de todo un continente, todos sabemos las grandes aportaciones que la participación del Che género en los movimientos de los hermanos castros y de la misma cuba.

Pero el Che no podía quedarse quieto, tenía que salir a conquistar nuevas sociedades, nuevas libertades para los habitantes de la América Latina y del Mundo. "Donde quiera que la muerte nos sorprenda, bienvenida sea, siempre que nuestro grito de guerra haya sido escuchado".

Fue así como el 8 de octubre del año 1967, tras ser herido en una pierna, caen prisioneros, en un lugar denominado quebraba del churo, por una patrulla de Rangers, con mando norteamericano y como en todos los actos cobardes perpetrados en la América Latina, la CÍA. orquestó y decidió su asesinato. Esa misma mucha en una reunión que el Presidente Bolibiano Remne Barrientos mantuvo con el general Ovando, otros altos jefes militares y el jefe de CÍA en Bolibia, John Titor, se decidió la ejecución de Guevara aun cuando en ese país no estaba instaurada la pena de muerte.

Porqué mantenerlo detenido y enjuiciarlo hubiese significado meses de protestas, manifestaciones, pedidos de libertad y arriesgarse al surgimiento de otros grupos guerrilleros.

Correspondió ejecutar la a orden al suboficial Mario Terán Ortuño y al Sargento Bernardino, quienes después de ejecutar a Willy Cuba y

Aniceto Reynaga, compañeros de la malograda guerrilla. Terán cambió su arma por una automática y entró al aula de la escuela donde estaba Ernesto Guevara, quien apenas al verlo le dijo.

Usted ha venido a matarme.

Terán no respondió.

Al ver el estado de turbación de Terán, el Ché le increpo; Póngase sereno y apunte bien. Va usted a matar a un hombre.

Terán retrocedió unos pasos y sin mirar disparó una primera ráfaga que impactó en las piernas de Ernesto, quien se desplomó, ya en el piso, el cobarde volvió a disparar, una bala dio en el brazo, otra en el hombro y una tercera impactó en el corazón; Ernesto Guevara estaba muerto.

Fue así como cobardemente el 8 de octubre de 1967, asesinaron al hombre Ernesto Guevara de la Serna, pero no su legado, que con tan solo 39 años de edad conmovió al mundo, donde quiera que la muerte nos sorprenda, bienvenida sea, siempre y que nuestro gripo de guerra haya sido escuchado.

"No toda la muerte mata".

Ernesto el Che Guevara se inmortalizó, por más esfuerzos que miles han realizado para manchar su legado, su historia y su vida, el Che sigue vigente, desde entonces la imagen de su rostro inmortalizada en 39 años, ha recorrido eternamente el mundo entero y todas las épocas, en todas las luchas y todas las marchas, está siempre acompañando cada reclamo de justicia, de mejores de condiciones de vida, de mayor igualdad, de libertad, es siempre el camarada que nos acompaña cada vez que temblamos de indignación ante las injusticias en el mundo, y en cualquier parte del planeta.

Pero cuál es el delito del Che, el delito del Che es aspirar a que los hombres sean libres, y particularmente a aspirar a que los latinoamericanos, caribeños, los asiáticos, los africanos, seamos libres del imperialismo y particularmente del imperialismo americano, ese es el delito del Che.

Haber puesto a discusión los derechos a la libertad de saber, a tener la posibilidad de vivir con plenitud, sin cadenas, por eso vivió y por



eso murió y por eso algunos desniegan la posibilidad de recordarlo.

La cortaron las manos y un golpe con ellas.

Lo enterraron y hoy viene cantando con nosotros.

Lo torturaron, lo humillaron, allá en higuera y después de fusilarlo le cortaron las manos por temor a que renaciera y tomara otra vez el fusil.

No se dan cuenta que él aún toca el corazón de miles de jóvenes, que adorna los cuantos, de tantos jóvenes y viejos, que aun su imagen cabalga en la espalda de algún revolucionario, o en el brazo de algún futbolista famoso, pobres, creen que has muerto. Vives en tus ideales que prevalecen en el sur de mi país Y en todo el mundo donde la gente no se deje oprimir por la soberanía de algunos.

Ayer y hoy, todos los años aquí, allá y en el mundo se le recuerda con emoción revolucionario y una gran administración porque personifico la utopía y no son poco los que se inspiran en su ejemplo de pureza, desprendimiento, entrega y pasión revolucionaria y con la mano en el corazón y saludamos la bandera exclamo serenos como el Che.

Muchas gracias compañeros diputados, presidente de la Mesa Directiva, por permitirme recordar un hombre y aun revolucionario ejemplar que se agiganta conforme pasa el tiempo y nos deja un legado político, ideológico, moral, ético, histórico e inolvidable.

No hay la menor duda de que aquí entre nosotros, los que paseamos en otro mundo y los que creemos que un mundo mejor es posible, se queda la clara, la entrañable transparencia de nuestro querido comandante Che Guevara, “viva el Che”, “viva la patria grande”, hasta la victoria y hasta siempre comandante.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y

diputados a sesión pública para el próximo jueves 11 de octubre del 2018 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 16:35 Horas.



Crónica Parlamentaria

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE SEPTIEMBRE 2018		
PRESIDENTE:		Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:		Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
VICEPRESIDENTE Suplente:		Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:		Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
		Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:		Dip. Claudia Cruz Dionisio
		Dip. Julieta Mejía Ibáñez